

ACTA DE FALLO
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01/2022
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. JAPAN/FAISM/LP/2022-01

-ACTA DE FALLO-

En la ciudad de Navolato, Sinaloa, siendo las **10:00 horas** del día **27 de octubre del 2022**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, sita en Francisco I. Madero #366 Poniente, de la Ciudad de Navolato, Sinaloa, C.P. 80370, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, el **C. Ing. Victor Ignacio Valdez Cardenas**, Gerente General de JAPAN, el **C. Fabian Valdez Valenzuela**, Jefe del Departamento de Recaudacion y Grandes Consumidores de JAPAN, el **C. Oracio Trapero Zavala**, Gerente Tecnico de JAPAN, el **C. Lic. Luis Ernesto Leal Verdugo**, Titular del departamento Juridico de JAPAN y el **C. Ing. Alexander Mascareño Garcia**, Titular del Organo Interno de Control de JAPAN; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso No. **01/2022**, referente a la **licitación Pública Nacional Estatal No JAPAN/FAISM/LP/2022-01**, relacionada a los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO (SEGUNDA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE ROSA MORADA, SINDICATURA DE SATAYA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.**

En calidad de testigo Social para participar en este procedimiento se designó al **ING. OSCAR AUGUSTO MEJÍA CASTRO.**

El **C. Ing. Victor Ignacio Valdez Cardenas**, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que con base al dictamen emitido por el Comité de Obra Pública de de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, referente a la obra que nos ocupa, de fecha del **25 de octubre del 2022**, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE EN AGRUPACION CON URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dió cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumplirá con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obra Pública de de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato: por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudicó a la licitante **CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE EN AGRUPACION CON URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.**, representada por el **C. CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE**, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de **\$8,452,819.96 (Son: Ocho millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos diecinueve pesos, 96/100 m.n.)** con el impuesto al valor agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

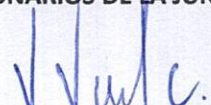
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante legal de la licitante ganadora antes mencionada que la **firma del contrato se realizará a las 11:00 hrs.** en la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, el día **27 de octubre del 2022**; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (Fianzas de Anticipo, Fianza para Garantizar la Contigencia Laboral y Fianza para Garantizar el Cumplimiento de Contrato) el día **28 de octubre del 2022**, en esta misma dirección. Comunicandole que el anticipo les sera pagado en las Oficinas de Contabilidad de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, ubicadas en Francisco I. Madero No. 366 pte. Colonia Ejidal, de la ciudad de


ACTA DE FALLO
CONVOCATORIA PUBLICA No. 01/2022
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. JAPAN/FAISM/LP/2022-01

Navolato, Sinaloa, c.p. 80370, teléfono (672) 727-03-60 ext. 216., a través de transferencia electrónica de fondos. Siendo la fecha de inicio de los trabajos el día **04 de noviembre del 2022** y fecha de término el día **31 de diciembre del 2022**, con una duración de **58 días calendarios**.

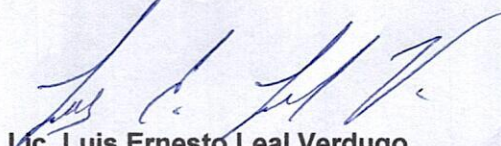
No habiendo ningun otro asunto que agregar, se dá por terminada la presente Junta Pública y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 10:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que le solicitaron y de lo cual se deja constancia.

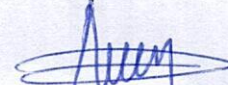
POR LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO.


Ing. Victor Ignacio Valdez Cardenas
Gerente General de JAPAN

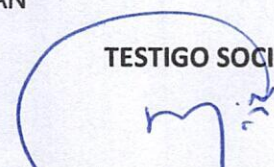

C. Fabian Valdez Valenzuela
Jefe del Departamento de Recaudacion
y Grandes Consumidores de JAPAN.


C. Oracio Trapero Zavala
Gerente Técnico de JAPAN



Lic. Luis Ernesto Leal Verdugo
Titular del departamento Juridico
de JAPAN


Ing. Alexander Mascareño Garcia
Titular del Organo Interno de
Control de JAPAN

TESTIGO SOCIAL


Ing. Oscar Augusto Mejia Castro
Testigo Social folio de registro 05.

POR LOS LICITANTES

No.	Empresa/Representante	Firma
1	Carlos Santiesteban Escalante y Urbanizaciones y Edificaciones Corrales .S.A. de C.V. Representante Legal: Carlos Santiesteban Escalante	

INVITADO

No.	Empresa/Representante	Firma
1	Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Navolato Ing. Juan Carlos Rodelo López	